



Resolución

543/2018

Acta N° 048/2018

Las Piedras, 18 de Diciembre de 2018 .

VISTO: que se deben realizar compras de herramientas para la cuadrilla de Mantenimiento del Municipio. El gasto se realizará en diferentes Empresas y se abonará por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO I: que el gasto asciende a un monto de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos uruguayos)

II) que las herramientas, serán utilizadas por la cuadrilla del Municipio de Las Piedras

III) que se encuentra comprendido en el Proyecto 4.1 Cuadrilla, Maquinarias y Herramientas.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

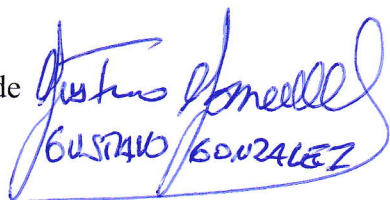
RESUELVE:

Aprobar un gasto de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos uruguayos) para la compra de herramientas que serán utilizadas por la Cuadrilla de Mantenimiento. El monto se abonará con Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

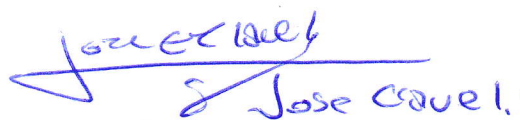
Proyecto 4.1 Cuadrilla, Maquinarias y Herramientas.

Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería.

Alcalde


GUSTAVO GONZALEZ

Concejal


Jose Cravel

Concejal

Concejal


Alcalde Cravel

Concejal


JOSE DELGADO